



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**4248*****Información pública del procedimiento de exoneración de ciertos parámetros urbanísticos de proyectos de legalización y licencias de obra en la isla de Menorca***

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 3/2019, de 31 de enero, agraria de las Islas Baleares, al Decreto 17/2017, de 21 de abril, por el cual se fijan los principios generales de exoneración de las condiciones urbanísticas de las edificaciones y las instalaciones agrarias y complementarias en explotaciones agrarias en el ámbito de las Islas Baleares y en mérito a las transferencias conferidas al Consejo Insular de Menorca por la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, de reforma del Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares que asigna a los consejos insulares las competencias propias en las materias de agricultura, ganadería y pesca, y atendida también la Ley 8/99 de 12 de abril, de transferencia de competencias a los consejos insulares de Menorca, Ibiza y Formentera, por el presente queda sujeto a información pública por un periodo de veinte días los siguientes expedientes:

**Exoneración de parámetros urbanísticos: Exp. 03132-00108-2022**

Término municipal: Ciutadella de Menorca

Promotor: Biniatram S.L.

Asunto: Proyecto de ejecución, legalización de obras en edificación agropecuaria en la finca Biniatram en el término municipal de Ciutadella de Menorca.

- Proyecto de ejecución para la legalización de obras en edificación agropecuaria redactado por el ingeniero técnico agrícola José Calero Casanovas e Ibai Martínez Eceolaza, en febrero de 2022 (visado VE 19/039)

Las personas interesadas podrán examinar los expedientes durante el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consejo Insular de Menorca, plaza de la Biosfera núm. 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren oportunas.

Maó, 18 de mayo de 2022

**El consejero ejecutivo del Departamento de Economía y Territorio**

José Pastrana Huguet

